



RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 2022, de la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa, por la que se hace pública la composición de la Comisión de valoración y seguimiento de la convocatoria de ayudas para la realización de proyectos a desarrollar por las asociaciones de madres y padres del alumnado de centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante el curso escolar 2022/2023. (2022062693)

De conformidad con lo dispuesto en el resuelvo undécimo de la Resolución de 18 de mayo de 2022 (DOE n.º 114 de 15 de junio), por la que se convocan ayudas para la realización de proyectos a desarrollar por las asociaciones de madres y padres del alumnado de centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante el curso escolar 2022/23, a los siguientes:

Presidente:

- D. David Reyes Pastor. Jefe de Servicio de Programas Educativos y Atención a la Diversidad.

Vocalía:

- D. Alfredo Casas Peña. Representante de la Delegación Provincial de Educación de Cáceres.
- D.^a Emilia Román Durán. Representante de la Delegación Provincial de Educación de Cáceres.
- D.^a M.^a Dolores García Arias. Representante de la Delegación Provincial de Educación de Badajoz.
- D.^a Silvia González Chávez. Representante de la Delegación Provincial de Educación de Badajoz.
- D. Cristóbal Gamero Gamero. Representante de CONCAPA- Extremadura.
- D.^a Virginia Romero Pinto. Representante de FREAMPA-CP.
- D.^a M.^a del Carmen Murillo Gómez. Representante de la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa.
- D.^a M.^a Asunción García del Viejo. Representante de la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa.



Secretaria:

— D.^a Ángela Herrero Romero. Funcionaria de la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa.

Mérida, 9 de septiembre de 2022.

El Director General de Innovación e
Inclusión Educativa,

JUAN PABLO VENERO VALENZUELA

